

Comunicado público:

Los presos políticos que desde el 13 de Agosto hemos sido objeto de una serie de medidas represivas, amparadas en la situación creada por la fuga de 4 presos políticos.

A los allanamientos realizados el jueves 13; el viernes 14, durante la visita del Fiscal Torres; el Sabado 15, esta vez realizado por personal del penal, fuerzas anti-motines y civiles no identificados, presumiblemente CNI, se suman la prohibición del uso de la cancha de futbol y la relegación a un patio de 3 x 3 mts. Los interrogatorios durante altas horas de la noche, hechos por el subdirector nacional de gendarmería, Pablo Reyes Muñoz, la incomunicación del Preso Político Julio Lopez, hecha por Hernan Montero, Fiscal militar de Valparaíso; la designación de un ministro en visita para investigar la fuga, dando así el carácter de conmoción nacional "a un hecho que ni siquiera constituye o conforma un delito.

Una vez mas queda clara la confabulación del poder judicial al prosternarse ante Pinochet, e integrarse a la ofensiva represiva contra el pueblo y sus organizaciones. El derecho a fuga esta consagrado a todo prisionero, en convenios y tratados internacionales y en lo nacional a partir del reglamento de gendarmería. No existiendo condena penal, la fuga no constituye delito. Y los presos políticos en su gran mayoría mas de 600, no tienen condenas, pero ya llevan minimo 541 días encarcelados, y aun con los sumarios sin cerrar. Esta si es una situación de conmoción nacional, como también el asesinato impune de 12 personas durante Junio.

Ante esta situación los Presos Políticos damos inicio a una Huelga de Hambre de caracter indefinido, a partir de las 14 hrs de hoy 19 de Agosto de 1987. Este movimiento exige:

- 1.- El inmediato levantamiento de la medida de incomunicación de nuestro compañero Julio Lopez Salinas.
- 2.- El término de todo tipo de requerimiento a prestar declaraciones y el fin a las medidas tendientes a involucrarnos en la condena y solución de una fuga, que consideramos legitima, de los compañeros Buschmann, Moraga, Espinoza y Muñoz.

3.- Término de los seguimientos, hostigamiento y amedrentamiento a nuestros familiares.

4.- Término de las detenciones arbitrarias y allanamientos a poblaciones populares.

5.- Respuesta inmediata a la no aplicación de penas de muerte y libertad para todos los presos políticos.

Hacemos un energético llamado de atención a la opinión pública para que exija al régimen el cumplimiento de las legítimas reivindicaciones planteadas con esta Huelga de Hambre.

Llamamos a los organismos de derechos humanos a denunciar en forma amplia y clara esta nueva ofensiva represiva del régimen. Llamamos a los trabajadores, estudiantes y pobladores, al pueblo organizado, a las organizaciones políticas y sociales comprometidas en la conquista de un régimen democrático a desarrollar la más amplia y decidida movilización por el término de la represión en general y por las reivindicaciones de esta Huelga de Hambre en particular.

¡ SOLO EL PUEBLO MOVILIZADO LIBERARA AL PUEBLO ENCARCELADO ¡

Presos Políticos - Carcel de Valparaíso

19 Agosto 1987